

MEMORIA: DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DEL PROYECTO REDPeScA *Redes para la Salvaguarda del PCI pesquero-marítimo andaluz.*

Autores: David Florido del Corral , Gema Carrera Díaz

Fecha: 24 de octubre 2018

Proyecto subvencionado por:





DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DEL PROYECTO REDPeScA *Redes para la Salvaguarda del PCI pesquero-marítimo andaluz*

Autores: David Florido del Corral , Gema Carrera Díaz

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A) RESÚMEN DEL PROYECTO:

El objeto de este proyecto es la definición de un **Plan de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) marítimo pesquero** en las costas andaluzas, bajo el supuesto de que lo que se define como bienes culturales inmateriales se entretejen para configurar un universo de prácticas mediante las que los actores sociales viven y dan sentido a su existencia. Se trata, por tanto, de aproximarnos al PCI con una visión comprensiva que nos permita hilar sus distintas vertientes, desde las materiales a las inmateriales, pues es esa conjunción la que permite dotar a lo que se define como actividades extractivas de pesca de una racionalidad cultural con capacidad de reproducirse históricamente. Para ello seleccionaremos dos estudios de caso, uno en cada vertiente marítima del solar andaluz.

El presente proyecto se sitúa precisamente en el intersticio entre las posibilidades de acción de los organismos públicos competentes en relación al denominado PCI y los movimientos e iniciativas de carácter local que, en el contexto de dinámicas contrapuestas y complementarias de globalización y localización, están surgiendo a lo largo de las sociedades litorales para promover la patrimonialización en los entornos marítimo-pesqueros.

Nuestra aproximación al campo se realizará desde una perspectiva holística e inclusiva, que nos permita aprehender los diferentes modos de pensar y actuar de los numerosos tipos de agentes sociales que intervienen en un territorio (actores locales, Administración, especialistas en Patrimonio ...). A través de esta metodología queremos promover una transferencia de conocimientos y experiencias entre las distintas partes interesadas, pues de esa paridad pretendemos extraer un modelo metodológico que nos sirva para el posterior diseño de un Plan de y Salvaguarda del PCI en el ámbito marítimo-pesquero. Que este Plan se convierta en un marco de referencia para el tratamiento del conjunto de bienes del PCI es nuestra finalidad última.

El proyecto se ajusta a los siguientes fines de la convocatoria: i) favorecer la salvaguarda del PCI, especialmente el que se encuentra en situación de vulnerabilidad; impulsar la difusión y conocimiento del PCI; y iii) fomentar la función social del PCI.

Para la consecución de estos objetivos contamos con un equipo de investigación constituido por especialistas de la Antropología, con amplia experiencia investigadora en el ámbito patrimonial y marítimo-pesquero, y por profesionales de la gestión del PCI con un recorrido avalado por los resultados.

A) MEMORIA DEL PROYECTO:

a. Introducción

Las actividades extractivas y de producción primaria generan no sólo culturas laborales (técnicas de trabajo, modelos de relaciones laborales y económicas, modos de organización doméstica y empresarial), sino un conjunto elementos



culturales amplio, que explican su continuidad histórica. De las gentes del mar se ha destacado históricamente su especialización laboral, su cohesión social, su forma de ocupar el territorio con unos rasgos definidos: pueblos o barrios de pescadores, poblados factoría, los paisajes que han creado con sus actividades en el borde costero, su movilidad geográfica, así como un conjunto de códigos culturales resultantes de su especial modo de vivir el espacio litoral y marino. Todos estos elementos se han expresado en un lenguaje reconocible, en formas de conocimiento para poder vivir en y de la mar, en rituales colectivos, a través de los cuales, los colectivos de pescadores han expresado su identidad social.

A pesar de que las actividades marítimo-pesqueras se caracterizan por una notable capacidad para expresar las identidades locales, nos situamos en un contexto global dominado por fuertes tendencias de homogeneización cultural, de transformación severa de pautas alimentarias, de obstáculos para el mantenimiento de aquellas actividades que habían generado esas tramas de diversidad cultural. Al mismo tiempo, estas tendencias homogeneizadoras están propiciando la aparición de movimientos y discursos patrimonialistas, de reivindicación y revaloración de los elementos culturales relacionados con lo marítimo-pesquero. No obstante, estas iniciativas no consiguen siempre sus objetivos en cuanto a la salvaguarda de las actividades productivas y las manifestaciones culturales reseñadas. Por ello, el papel de tutela y facilitación de la administración pública es muy importante, a partir de las competencias reconocidas para ello, no solo de la administración competente en patrimonio, sino en la transversalidad y coordinación entre distintas administraciones que exigen las acciones de salvaguarda de los elementos del PCI relacionados con actividades productivas. Las funciones de las políticas de patrimonio pueden ir desde la investigación-documentación, difusión y puesta en valor.. para difundir y extender la conciencia y el conocimiento social de esa riqueza, pues son diferentes y muy ricas las vertientes de ese patrimonio: ecológico, socio-económico, político, ritual y expresivo....

Se trata, como fin primordial, sino de promover una reflexión sobre la abigarrada trama cultural de los entornos marítimos andaluces, que constituyen un referente de la diversidad cultural de Andalucía. Por todo ello, consideramos que estamos en un momento clave para promover acciones de salvaguarda, mediante una herramienta de planificación, a través de un modo de trabajo colaborativo y basado tanto en el conocimiento y las expectativas de actores sociales, como de las agencias gubernamentales, como de especialistas en la materia patrimonial.

b. Objetivos

Los objetivos Generales del proyecto pretenden incorporar tanto una dimensión de política patrimonial en sentido estricto, como otra de innovación en la gestión institucional que pretende indagar nuevas prácticas en esa política patrimonial con un enfoque más participativo y coordinado (enfoque de gobernanza interactiva). Los objetivos que se refieren a continuación han de entenderse internamente articulados en un proceso que va del análisis documental normativo al diseño de un Plan de Salvaguarda, previo conocimiento en profundidad a partir de dos estudios de caso gracias al contacto y colaboración de actores sociales en cada uno de ellos.

1. **Sistematizar el conocimiento de los elementos de la cultura marítimo-pesquera** que están afectados por distintas iniciativas de acción patrimonial (declaraciones BIC u otras figuras, documentación en el Atlas de Patrimonio Inmaterial de Andalucía).
2. **Analizar las amenazas y oportunidades** que afectan a esos elementos patrimoniales, en vistas a definir un Plan de Salvaguarda del Patrimonio Marítimo-Pesquero.
3. **Seleccionar dos estudios de caso** para lograr aproximarnos a los condicionantes locales y retos que ha de afrontar una política patrimonial en el entorno marítimo pesquero, proponiendo un estudio piloto de plan de salvaguarda que pueda ser exportable a otros casos.



4. **Promover el conocimiento y la valoración social de prácticas pesqueras** (entendidas como un sistema cultural amplio) que destaquen por sus valores socio-ecológicos y medioambientales, a fin de promover su sustentabilidad económica, incluyendo además una perspectiva de diversificación
5. **Promover un modo de gobernanza** en esta materia, mediante la comunicación entre los agentes sociales interesados y la Administración y promoviendo un modo de aproximación más coordinada y congruente entre las distintas agencias gubernamentales que tienen competencias en las actividades marítimo-pesqueras.

Es decir, se plantea, en primer lugar, lograr una radiografía que nos permita conocer qué ha sido documentado, protegido, tutelado, inscrito en las distintas figuras de protección patrimonial (dentro del ámbito del PCI), para conocer cuáles son los objetivos y criterios usados en esa acción de tutela.

A partir de ese primer análisis normativo podremos tener una aproximación más certera sobre los desafíos, objetivos e intereses que caracterizan la política sobre el PCI por parte de la Administración, así como de las problemáticas locales, los efectos que, entre los usuarios y población relacionados con los bienes afectados, genera esa acción patrimonialista.

Vamos a realizar un análisis en profundidad, a modo de cata etnográfica, en dos estudios de caso -seleccionados a partir de criterios teórico-metodológicos que quedarán debidamente explicados en el apartado de Metodología-, que nos permitirán conocer con más detalle los conflictos, las retroalimentaciones, los procesos emergentes y resultados no intencionados de las acciones de protección, así como sus efectos positivos y las respuestas de los actores locales ante las iniciativas de patrimonialización de la Administración pública.

La siguiente etapa concluye en el objeto fundamental de este proyecto, diseñar un Plan de Salvaguarda que pretende convertirse en un marco de referencia útil para el tratamiento de un conjunto de bienes de PCI, planteando soluciones que contribuyan a mejorar su continuidad y las capacidades de gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial a nivel general. Es decir, el proyecto nace con la pretensión de lograr un proceso de innovación institucional, que logre convertirse en una buena práctica, tanto para este tipo de PCI como el de otros ámbitos culturales, en el contexto andaluz pero también en otros.

Por ello, queremos resaltar la vocación de proyecto aplicado, no sólo con el objetivo de analizar-documentar (Investigación), sino sobre todo con la intención de promover transformaciones (Desarrollo), en dos niveles: en el ámbito de la gestión patrimonial y en el de las arenas públicas, los contextos locales en los que, a fin de cuentas, se afrontan las amenazas sobre la continuidad de prácticas culturales y las posibilidades de su patrimonialización (Innovación). Por tanto, el proyecto se inscribe en las demandas de la sociedad contemporánea sobre el conocimiento científico y su aplicabilidad para la resolución de desafíos y problemas actuales, que en este caso tienen que ver con uno de los ámbitos que de una forma más nítida expresan la diversidad cultural de Andalucía, las históricas respuestas culturales de las sociedades ubicadas en el entorno marítimo y pesquero.

Para lograr nuestro propósito, partimos de los siguientes presupuestos de partida:

- i) El PCI es una herramienta que aporta respuestas viables para la reproducción histórica de formas de vida, es un *"patrimonio para la vida"*. Es decir, Es el mantenimiento de las actividades base de los tejidos culturales, la red que imbrica a todas esas manifestaciones (y no éstas de modo aislado), el objeto de la política patrimonial;
- ii) que la labor de tutela de la Administración Pública es una herramienta clave para diseñar propuestas y abrir caminos de viabilidad (sustentabilidad histórica) de los modos de vida que han generado esos modos culturales de existencia. Pero una política patrimonial no puede aherrojarse en un sector competencial específico (Cultura), pues afecta a campos competenciales diversos. En el caso de actividades extractivas: Medio Ambiente, Agricultura, Alimentación... Por ello, las propuestas de salvaguarda (protección, valoración, difusión) relativas a los tejidos



patrimoniales deben estar basadas en un minucioso trabajo de coordinación entre instancias administrativas, y ello en distintos niveles.

iii) Que la colaboración entre la Administración, los actores locales y los especialistas en el ámbito del Patrimonio constituye la estrategia más eficaz para superar los obstáculos que normalmente limitan la acción de la tutela pública en relación al PCI. A pesar del papel clave de las Administraciones Públicas, el rol que ya han demostrado entidades asociativas, personas, entidades a nivel local para el impulso de una conciencia patrimonialista es de primera magnitud. Por tanto, se trata de promover un estilo de transferencia de conocimientos y experiencias entre las distintas partes interesadas, a partir del cual poner en marcha planes estratégicos. La mera experiencia en esta línea supondrá un ejercicio de fortalecimiento democrático –no exento de conflictos y disparidad de sensibilidades y expectativas.

c. Metodología, equipo y plan de trabajo

Dada la definición de objetivos y los supuestos de partida que ha sido declarados en el apartado anterior, una visión holista, la relacionalidad, el carácter inclusivo e interactivo, deben ser atributos de nuestra aproximación para la elaboración de un Plan de Salvaguarda del Patrimonio Pesquero-Marítimo en Andalucía. Del mismo modo que el pescador debe poner en práctica una estrategia de pesca basada en cálculos (materializados en sus artes e instrumentos de navegación y pesca) teniendo en cuenta el impacto del contexto ecológico, social normativo y económico en el que desarrolla su actividad (esto es: el comportamiento de comunidades de peces y otros seres vivos, condiciones oceanográficas, posición de otros pescadores, situación de mercado, marco normativo), los planificadores han de jugar con las condiciones que limitan el mantenimiento de actividades, los objetivos y estrategias de distintos sectores y usos que se encuentran y colaboran o entran en conflicto en un territorio, las sensibilidades, conocimientos y expectativas locales en relación a actividades que tienen gran capacidad, como las marítimo-pesqueras, de activar las memorias locales. Para ello el **equipo de trabajo** está conformado por especialistas de la Antropología y profesionales de la gestión del Patrimonio Cultural, con una destacada labor en el PCI.

Gema Carrera Díaz es doctora en Antropología y Jefa de proyecto de Patrimonio Etnológico del Centro de Documentación y Estudios del **Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH)**. Premio Extraordinario de Doctorado 2016 de la Universidad de Sevilla por la investigación titulada: *Propuesta metodológica para la documentación y gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial como estrategia de desarrollo social y territorial*. “. Directora técnica del Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, una de cuyas fases tuvo como objeto la documentación del patrimonio cultural en zonas litorales. En los últimos años ha coordinado los Seminarios de Patrimonio Inmaterial del IAPH, uno de los cuales tuvo como objetivo realización de las I recomendaciones para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial del sector agroalimentario y pesquero. Es miembro de la comisión de Etnología de la Consejería de Cultura (2008-2016), miembro del Comité de redacción y seguimiento del Plan Nacional de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura (2011-2015).

Isabel Durán es Doctora en Antropología Social, Premio Extraordinario de Doctorado (2006) y Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico por la Universidad de Sevilla. Está vinculada al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) desde el año 2006, a través del Laboratorio de Paisaje Cultural, compatibilizando dicha actividad con la de Profesora Dra. Asociada del Departamento de Sociología de la Universidad Pablo de Olavide, donde imparte clases de Métodos y Técnicas de Investigación desde el año 2003. Ha trabajado también en la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, Parque Nacional de Doñana, Ayto. de Sevilla, y Delegación Provincial de cultura de Huelva- que se han plasmado en más de 50 informes, publicaciones y comunicaciones.

Aniceto Delgado Méndez es antropólogo del Centro de Documentación y Estudios del IAPH. Es Doctor en Antropología por la Universidad de Sevilla con la tesis “Tradición y patrimonio: imágenes de permanencia y cambio en las danzas rituales onubenses”. Pertenece al Grupo de Investigación “Observatorio de Cultura y Patrimonio” de la Universidad de Huelva, y desarrolla su investigación sobre Andalucía y Extremadura fundamentalmente, teniendo como ejes de su estudio el patrimonio etnológico. Ha trabajado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en



Huelva, habiendo desarrollado trabajo de documentación en la zonas litorales. Ha participado en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía donde ha colaborado en la documentación audiovisual de la Almadraba y la Fiesta de la Virgen del Carmen de Barbate.

Por su parte, **David Florido del Corral** es Profesor Titular de la **Universidad de Sevilla**, habiendo destacado en su trayectoria investigadora por su dedicación a estudios de la sociedad y la cultura marítimo-pesquera en Andalucía, desde la defensa de su tesis doctoral en 2002. Una de sus líneas de trabajo más descolante ha sido precisamente el patrimonio marítimo-pesquero, con distintas publicaciones sobre esta materia y, especialmente, con un resultado tangible de su actividad investigadora en este campo, el Atlas del Patrimonio Cultural de los Puertos Pesqueros Andaluces (<http://grupos.us.es/puertosandaluces/>) . En este y otros proyectos, se puso en práctica una metodología participativa en el marco de un diseño metodológico que, como en este caso, pretende articular un análisis de la realidad socio-cultural normativa del PCI marítimo-pesquero con una propuesta de innovación institucional.

Eva Cote Montes, licenciada en Antropología Social y Cultural, ha realizado numerosos trabajos de investigación y difusión en el ámbito marítimo-pesquero, así como en el de gestión del PCI. Entre los primeros cabe señalar la documentación, registro y análisis de elementos patrimoniales pertenecientes a los distintos ámbitos del PCI para el proyecto Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía; así como la realización, montaje y comisariado de la exposición *Un collage de tiempos. El patrimonio marítimo-pesquero de Sanlúcar de Barrameda*. Entre los segundos, formó parte del equipo técnico para la elaboración de Expediente de Inscripción de la Zambomba de Jerez y Arcos de la Frontera en el CGPHA, además de llevar a cabo la documentación técnica en torno a la Pesquería de Almadraba en el Litoral Gaditano con idénticos fines. Igualmente ha colaborado en diversas publicaciones especializadas en PCI y en patrimonio marítimo-pesquero y realizado talleres, ponencias y cursos de formación en el ámbito patrimonial.

En consecuencia, entendemos que el equipo de trabajo tiene un perfil idóneo para esta propuesta, dada, por una parte, su experiencia investigadora en la materia marítimo-pesquera, por otra, los resultados consolidados en el ámbito tanto académico como de gestión del PCI. Entre las actividades y tareas fundamentales a realizar se encuentran:

1. **Trabajo de documentación de bienes patrimoniales inmateriales** (o de los valores inmateriales de Bienes de Interés Cultural) acogidos a distintas figuras y herramientas de tutela y activación del ámbito marítimo-pesquero andaluz. Este acercamiento permitirá identificar, en un primer trabajo de rastreo documental, los riesgos y posibilidades resultantes de las medidas de patrimonialización ya en marcha y de los contextos socio-económicos y políticos de cada elemento.
2. **Realización de una cata etnográfica de profundización en dos estudios de caso:** los corales de pesca de la costa noroeste y los artes de tiro playero en el Mediterráneo. Los estudios de caso se convertirán en experiencias para proponer un Plan Estratégico de Salvaguarda de PCI, con la aspiración de que su modelo metodológico sea exportable a otros ámbitos, tanto socio-culturales como territoriales.
3. **Realización de talleres participativos con agentes del sector en los dos casos de estudio**, para lograr la transferencia y comunicación de conocimientos y expectativas entre los distintos tipos de actores, suponiendo esos encuentros una experiencia de colaboración que favorezca una innovación institucional en la política del PCI.
4. **Finalmente, el diseño de un Plan de Salvaguarda del PCI del ámbito marítimo y pesquero.** Ese Plan destacará por su carácter de propuesta experimental, al ser innovadora en sus procedimientos, según los principios que han sido definidos en el apartado anterior.

La base de la propuesta metodológica es conocer el modo en que el patrimonio marítimo-pesquero andaluz está reflejado en las distintas medidas de catalogación y salvaguarda. Así mismo, parece importante conocer distintas



iniciativas desarrolladas por los agentes locales que tienen que ver con la difusión y valoración de las memorias sociales vinculadas a la cultura marítima. A través de este primer trabajo de carácter diagnóstico se podrá tener una visión radiográfica del alcance, las insuficiencias y las problemáticas generales del patrimonio marítimo-pesquero en el caso andaluz. A continuación, planteamos trabajar en profundidad con dos casos de estudio, a partir de distintos criterios metodológicos: en primer lugar, el territorial, pues con ellos aparecen representadas las dos fachadas marítimas de Andalucía, que tienen factores históricos y socio-económicos particulares; en segundo lugar, porque en relación a ambas actividades ya se han iniciado distintas acciones de patrimonialización de PCI (a través de figuras como Lugar de Interés Etnológico, Actividad de Interés Etnológico); y en tercer lugar, porque en ambos casos se puede realizar con cierta plausibilidad el acercamiento holístico que se pretende. Las históricas pesquerías de tiro playero (jábegas, de copo...) caracterizó todo el paisaje marengo (y antes también el atlántico) hasta los años ochenta en que fue prohibido. A pesar de ello, todavía es practicado en algunos puntos, normalmente con un sentido ritual y festivo y no productivo. Muy importante es la política patrimonial en relación a la carpintería ribera para la construcción de las jábegas, convertidas en símbolo del litoral malagueño. Como tal, ocupa un lugar destacado en la práctica totalidad de los rituales marítimos, religiosos y festivos, que tienen lugar en los núcleos de población costeros. Así, son las embarcaciones que portan a la Virgen del Carmen en las procesiones marítimas del verano, y también es la única embarcación permitida en las regatas de barcas que proliferan en la misma zona. Gracias a estas actividades, se mantienen prácticas, conocimientos, modos de expresión..., que garantizan su continuidad. Lo mismo cabe decir de la carpintería de ribera que se mantiene en las playas malagueñas exclusivamente por y para la construcción de barcas de jábega. El papel de los actores locales y de los expertos del patrimonio ha sido clave para que las agencias gubernamentales patrimonializadoras emprendan distintas medidas de catalogación y salvaguarda. Sin embargo, existen presiones y conflictos que ponen en riesgo el mantenimiento de esta trama cultural patrimonializada.

El segundo caso de estudio son los **corrales marinos de la costa noroeste de la provincia Cádiz** que constituyen un excelente referente de la continuidad y eco-evolución de elementos paisajísticos en la costa que han sido constituidos por el ingenio humano a partir de determinados elementos naturales (sustrato rocoso, amplitud en el gradiente de mareas, tendencia de determinados organismos sésiles a colonizar la piedra porosa de la zona sumergida..).

Desde el punto de vista socio-económico y político han conocido un acusado proceso de transformación, desde el modelo de explotación del Antiguo Régimen (basado en concesiones de la monarquía durante el proceso de conquista y poblamiento de la costa entre el estuario del Guadalquivir y Cádiz a casas aristocráticas, que a su vez lo cedían a comunidades religiosas, hospitales o hermandades, quienes lo explotaban bien directamente, bien indirectamente por medio de censos y arriendos a pescadores), al nuevo régimen, con explotaciones por medio de vecinos acaudalados, que también los podían explotar directamente o mediante cesiones en arrendamiento. Constituyeron una de las principales actividades extractivas del litoral, en puntos como Rota y Chipiona, hasta que la contaminación y la presión extractiva de las flotas, fue afectando gravemente la riqueza de sus hábitats. Sin embargo, sus funciones ecosistémicas seguían siendo importantes: ayudaban a fijar la costa, servían como espacio de protección de alevines y lugar de apareamiento de diversas especies, así como de asentamiento bivalvos, lo que generaba ricas interacciones tróficas en su entorno. El abandono de la actividad productiva condujo al progresivo deterioro de su arquitectura, que empeoró con la cesión de una buena parte de los corrales de Chipiona a una empresa dedicada a la extracción de ostras.

Entre los años setenta y ochenta del siglo XX, el estado físico de los corrales era deficiente, lo que provocó que la Demarcación de Costas Atlántica hiciese un esfuerzo económico importante para su reconstrucción, y atrajo la atención de distintas agencias:



- Los corrales de Rota, fueron el primer “Monumento Natural” declarado en Andalucía (2001)¹ de por la Consejería competente en materia medioambiental, lo que condujo a determinadas tensiones con las asociaciones de mariscadores locales. De hecho, no ha sido hasta muy recientemente cuando éstas se han aunado para solicitar un plan de usos y gestión a la Administración competente.
- El corral de Merlin o Marín² la playa de la Jara, en Sanlúcar de Barameda fue inscrito con carácter genérico en el catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía por la Consejería competente en materia patrimonio histórico de la Junta de Andalucía en 1995, por sus valores culturales sin que dicha protección haya tenido efecto alguno sobre su estado ni sobre su actividad, pues se trata de un corral con alto grado de deterioro y sólo aprovechado para la extracción de bivalvos en cantidades insignificantes.
- En el caso de Chipiona, varias organizaciones (ambientalistas y de mariscadores) iniciaron un proceso político para reclamar de la Administración costera y pesquera su custodia y aprovechamiento (sin fines comerciales), lo que finalmente fue conseguido a partir de 2004, no sin tensiones, debido a que la Administración pesquera entiende que la actividad de los mariscadores debe limitarse a los recintos interiores de los corrales. En 2017 se inició un proceso, por parte de la asociación de mariscadores local (Jarife) de declaración de la actividad de marisqueo como actividad de interés etnológico, lo que supuso un cambio importante de su perspectiva respecto a la utilidad de las iniciativas patrimonialistas por parte de los actores locales.

Los tres casos son importantes para comprobar:

- a) La continuidad de la eco-evolución humano-física en la constitución paisajística del litoral.
- b) Las dificultades (económicas, políticas, sociales) a las que se enfrenta la Administración contemporánea cuando se plantea poner en marcha iniciativas patrimonialistas para subrayar valores históricos, socio-culturales, naturales, cuando no está garantizada la continuidad de las actividades que han sostenido la continuidad paisajística expresada en el punto a).
- c) La diversidad de problemáticas que se ponen en juego cuando se lanzan propuestas de patrimonialización de acuerdo a valores históricos, medio-ambientales y culturales...

Todos estos aspectos, y la comparación de los tres episodios y las dificultades que afrontan en la actualidad, lo constituyen en un muy adecuado objeto de estudio para un proyecto que busca modelos de salvaguardia de elementos patrimoniales marítimo-pesqueros en la costa andaluza.

La inclusión de talleres participativos se inscribe en un modelo de gestión de políticas públicas basado en principios como la transferencia de experiencias y conocimientos, el avance hacia un modelo de inclusión de las perspectivas y saberes de los distintos actores involucrados, de avanzar hacia una práctica política basada en principios de

¹Decreto 226/2001, de 2 de octubre, por el que se declaran determinados Monumentos Naturales de Andalucía.”Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

²Resolución de 13 de noviembre de 1995, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se resuelve inscribir con carácter genérico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, el Corral de Merlin o Corral de Marín, situado en la playa de la Jara de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).” BOJA nº 13, 26 de enero de 1996. Pág. 959.



horizontalidad, corresponsabilidad y democratización efectiva. Requiere un cambio de perspectiva y cultura política tanto en los administrados como en las agencias de la Administración, y promete lograr modos de hacer política con una mayor legitimidad y menos costes (no en un sentido económico necesariamente) de control y sanción. Son procesos, no obstante, laboriosos y que implican objetivos a medio y largo plazo. La inclusión de talleres participativos, uno para cada caso de estudio, tiene el sentido de promover este modelo con carácter experimental, y comprobar si se puede convertir en una buena práctica que quede incluida en el modelo de Plan Estratégico sobre PCI que finalmente se presente. Por último este trabajo concluirá con el diseño colaborativo de un Plan de Salvaguarda del PCI del ámbito marítimo y pesquero que pretende convertirse en un referente metodológico exportable a otros territorios y a otros conjuntos de bienes del PCI. En el diseño de este Plan se tendrán en cuenta, no sólo los pasos relativos anteriores del proceso metodológico, sino también la elaboración de un mapa de actores involucrados en estas actividades y la necesidad de generar medidas de salvaguarda a partir de la interacción y coordinación entre distintos sectores administrativas, sector privado y sociedad civil, empleando para ello metodologías participativas.

El cronograma previsto es el siguiente:

FASES	TAREAS	RESULTADOS
1. Dos meses	Rastreo documental de bienes patrimoniales incluidos en las bases de datos del PCI y análisis de los mismos	DAFO Problemáticas y posibilidades resultantes de las medidas de patrimonialización en los diferentes contextos rastreados
2a. Dos meses	Cata etnográfica. Estudio de caso: los corrales de pesca de la costa noroeste	Elaboración de un Modelo metodológico exportable
2b. Dos meses	Cata etnográfica. Estudio de caso: los artes de tiro playero en el Mediterráneo	Elaboración de un Modelo metodológico exportable
2c. 1 mes	Talleres participativos con agentes del sector en ambos casos de estudio	Revisión de la propuesta de la primera fase
3. Dos meses	Diseño del Plan de Salvaguarda a partir del Modelo construido en las fases anteriores.	Plan de Salvaguarda del PCI en el ámbito marítimo-pesquero

d. Resultados previstos

1) El resultado principal de proyecto será la definición de un **Plan Estratégico de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial Marítimo-Pesquero de Andalucía**. Cuya acción recaerá en un primer momento sobre bienes patrimoniales inmateriales que, o bien han sido inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz ya sea como Bien de Catalogación General o como Bien de Interés Cultural (BIC), o bien se encuentran incluidos en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía. El objetivo es que este Plan sea exportable, bien a otras materias objeto de política patrimonial, bien a otros territorios, pues se pondrá un énfasis particular en su desarrollo metodológico.



2) Como resultados parciales, y previos del principal, tendremos **dos estudios de caso** en torno a dos sistemas de pesca que se caracterizan por la extensa red de elementos culturales (prácticas, conocimientos, paisajes, formas de expresión, rituales...) integrados y por afectar a distintos tipos de actores, procesos y problemáticas (jurídicas, políticas, económicas, sociales, ambientales), por lo que permiten el ensayo de la aproximación comprensiva y compleja que debe tener como atributo el Plan Estratégico de Salvaguarda que se pretende.

En ambos casos se trataría de vincular las actividades marítimo-pesqueras de interés etnológico a un ámbito de desarrollo -acotado tanto por límites materiales como simbólicos-, y a sus soportes materiales, además de poner en relación diferentes actividades etnológicas que comparten un mismo universo cultural. Mediante un exhaustivo estudio etnográfico de dichas actividades etnológicas, pretendemos acceder a una comprensión holística de las mismas, al tiempo que el propio estudio nos sirva de modelo para futuras investigaciones dentro del universo inmaterial del patrimonio marítimo-pesquero.

3) Otro resultado parcial previsto es la puesta en marcha de herramientas de participación -talleres con partes interesadas en cada caso de estudio-, con el objeto de ensayar el diseño de una planificación que tiene que afrontar realidades complejas, en la que la coordinación entre agencias de la Administración y la sinergia de actores sociales que pueden tener distintas posiciones, perspectivas y objetivos respecto a la política patrimonial son elementos esenciales. La organización de este tipo de encuentros, más acá de los resultados explícitos previstos, debe lograr un efecto implícito, consistente en el conocimiento de las partes interesadas, el trasvase de sus saberes, limitaciones y aspiraciones, lo que puede redundar en la creación de un clima político de transparencia y responsabilidad compartida, característicos de los nuevos modos de gobernanza.

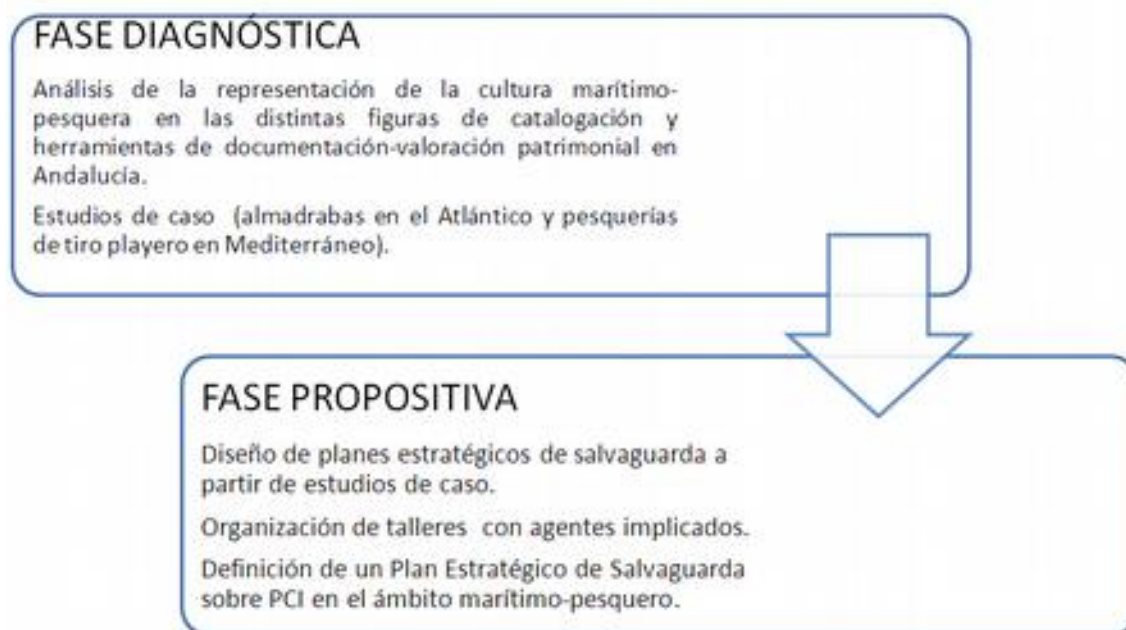
4) El trabajo de análisis, en la primera fase, y el de la puesta en marcha de los talleres y el diseño del Plan Estratégico, en las dos últimas, generará una dinámica de difusión social, tanto de la política patrimonial, como de las iniciativas sociales locales que están promoviendo la patrimonialización en las zonas costeras de Andalucía en los últimos años. Se cumple así uno de las aspiraciones de toda política patrimonial que es extender, visibilizar, ofrecer claves de interpretación del patrimonio objeto de actuación. Lo que habitualmente se denomina "puesta en valor" (bajo un discurso reductivamente economicista), pero que tiene consecuencias mucho más importantes, al permitir el ensanchamiento de la conciencia social acerca de los elementos culturales objeto de dinámicas patrimonialistas. Los discursos patrimonialistas, de este modo, tienen la capacidad de activar las memorias sociales sobre actividades, paisajes, tejidos sociales con gran capacidad de evocación, articulando identidades locales. El desarrollo de este proyecto desencadenaría o facilitaría estos procesos.

5) Finalmente, la experiencia de investigación-proposición generará material empírico suficiente para poder preparar textos académicos publicables en revistas especializadas y comunicaciones o ponencias en congresos sobre la materia patrimonio y política patrimonial. El objetivo último es consolidar al IAPH como institución referente en el ámbito de la documentación y la política de activación patrimonial, no sólo en el plano político y de gestión, sino también en el académico.

El plan metodológico queda representado en el siguiente diagrama:



En



conclusión con el desarrollo de este proyecto se pretende:

- i) Activar la conciencia patrimonialista en las localidades marítimas, en particular en las zonas objeto de estudio etnográfico, y promover una conciencia de responsabilidad en la gestión del PCI.
- ii) Potenciar las sinergias entre actores locales y entre estos y la Administración o administraciones competentes o interesadas en la patrimonialización.
- iii) Dotar a las agencias gubernamentales del PCI de un modelo metodológico versátil, exportable a distintos ámbitos patrimoniales y territoriales.
- iv) Promover una herramienta de gestión participativa basada en principios de buena gobernanza sobre principios de democratización, diálogo de saberes, horizontalidad, transparencia, dentro del marco normativo vigente.
- v) Avanzar en el debate académico sobre los procesos de patrimonialización y las herramientas de gestión para activarla, a partir de estudios de caso sobre los que se genera un conocimiento profundo y situado sobre el terreno.

ANEXO. Modificación de caso de estudio, Corrales de Pesca de la Costa Noroeste.

Los corrales marinos de la costa noroeste de la provincia Cádiz constituyen un excelente referente de la continuidad y eco-evolución de elementos paisajísticos en la costa que han sido constituidos por el ingenio humano a partir de determinados elementos naturales (sustrato rocoso, amplitud en el gradiente de mareas, tendencia de determinados organismos sésiles a colonizar la piedra porosa de la zona sumergida..).

Desde el punto de vista socio-económico y político ha conocido un acusado proceso de transformación, desde el modelo de explotación del Antiguo Régimen (basado en concesiones de la monarquía durante el proceso de conquista y poblamiento de la costa entre el estuario del Guadalquivir y Cádiz a casas aristocráticas, que a su vez lo cedían a comunidades religiosas, hospitales o hermandades, quienes lo explotaban bien directamente, bien indirectamente por



medio de censos y arriendos a pescadores), al nuevo régimen, con explotaciones por medio de vecinos acaudalados, que también los podían explotar directamente o mediante cesiones en arrendamiento. Constituyeron una de las principales actividades extractivas del litoral, en puntos como Rota y Chipiona, hasta que la contaminación y la presión extractiva de las flotas, fue afectando gravemente la riqueza de sus hábitats.

Sin embargo, sus funciones ecosistémicas seguían siendo importantes: ayudaban a fijar la costa, servían como espacio de protección de alevines y lugar de apareamiento de diversas especies, así como de asentamiento bivalvos, lo que generaba ricas interacciones tróficas en su entorno. El abandono de la actividad productiva condujo al progresivo deterioro de su arquitectura, que empeoró con la cesión de una buena parte de los corrales de Chipiona a una empresa dedicada a la extracción de ostras.

Entre los años setenta y ochenta del siglo XX, el estado físico de los corrales era deficiente, lo que provocó que la Demarcación de Costas Atlántica hiciese un esfuerzo económico importante para su reconstrucción, y atrajo la atención de distintas agencias:

- En Rota, fue declarado Monumento Natural (2010) bajo el patrocinio de la Consejería de Medio Ambiente, lo que condujo a determinadas tensiones con las asociaciones de mariscadores locales. De hecho, no ha sido hasta muy recientemente cuando éstas se han aunado para solicitar un plan de usos y gestión a la Administración competente.
- El corral de la playa de la Jara, en Sanlúcar de Barameda fue inscrito el catálogo BIC de la Junta de Andalucía en 1995, por sus valores históricos, sin que dicha protección haya tenido efecto alguno sobre su estado ni sobre su actividad, pues se trata de un corral con alto grado de deterioro y sólo aprovechado para la extracción de bivalvos en cantidades insignificantes.
- En el caso de Chipiona, varias organizaciones (ambientalistas y de mariscadores) iniciaron un proceso político para reclamar de la Administración costera y pesquera su custodia y aprovechamiento (sin fines comerciales), lo que finalmente fue conseguido a partir de 2004, no sin tensiones, debido a que la Administración pesquera quiere limitar la actividad de los mariscadores a los recintos interiores de los corrales. En 2017 se inició un proceso, por parte de la asociación de mariscadores local (Jarife) de declaración de la actividad de marisqueo como actividad de interés etnológico, lo que supuso un cambio importante de su perspectiva respecto a la utilidad de las iniciativas patrimonialistas por parte de los actores locales.

Los tres casos son importantes para comprobar:

- a) La continuidad de la eo-evolución humano-física en la constitución paisajística del litoral.
- b) Las dificultades (económicas, políticas, sociales) a las que se enfrenta la Administración contemporánea cuando se plantea poner en marcha iniciativas patrimonialistas para subrayar valores históricos, socio-culturales, naturales, cuando no está garantizada la continuidad de las actividades que han sostenido la continuidad paisajística expresada en el punto a).
- c) La diversidad de problemáticas que se ponen en juego cuando se lanzan propuestas de patrimonialización de acuerdo a valores históricos, medio-ambientales y culturales...



Todos estos aspectos, y la comparación de los tres episodios y las dificultades que afrontan en la actualidad, lo constituyen en un muy adecuado objeto de estudio para un proyecto que busca modelos de salvaguardia de elementos patrimoniales marítimo-pesqueros en la costa andaluza.

Ficha Técnica

Responsable del Proyecto (IAPH): Gema Carrera Díaz. Jefa de Proyecto de Patrimonio Etnológico. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Investigador Universidad de Sevilla: David Florido del Corral,

Equipo de Investigación: Eva Cote Montes, David Florido del Corral, Gema Carrera Díaz, Isabel Durán Salado, Aniceto Delgado Méndez

Duración: 9 meses. Desde el 1 de enero al 20 de septiembre de 2019



